

Expediente: 781/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ DAVID ALFREDO DIONISIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - DAVID, ALFREDO DIONISIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 781/21



H20601323110

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ DAVID ALFREDO DIONISIO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 781/21 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 02 de marzo de 2026.

Agregar y tener presente lo manifestado por la parte actora. Notificar digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 02/03/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.